

FUNDACION HORTENSIA HERRERO
FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(En euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		10.192.388,02	5.874.773,78	A) PATRIMONIO NETO		13.930.010,75	5.888.888,06
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	3.543.719,49	30.725,14	A-1) Fondos propios			
II. Inmovilizado material	Nota 5	6.631.776,53	5.844.048,64	I. Dotación Fundacional	Nota 10	30.000,00	30.000,00
III. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	16.892,00	--	II. Reservas		169.565,59	161.732,95
B) ACTIVO CORRIENTE		18.631.181,15	78.593,32	III. Excedente del ejercicio	Nota 3	3.292,31	4.920,50
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	18.631.181,15	78.593,32	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 16	13.727.152,85	5.692.234,61
				B) PASIVO NO CORRIENTE		10.785.139,94	--
				I. Deudas a largo plazo	Nota 9	10.785.139,94	--
				C) PASIVO CORRIENTE		4.108.418,48	64.479,04
				I. Deudas a corto plazo	Nota 9	4.051.436,06	--
				II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9	56.982,42	64.479,04
TOTAL ACTIVO		28.823.569,17	5.953.367,10	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		28.823.569,17	5.953.367,10

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021

Cuentas Anuales Balance 2021	Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V	Importes en euros	HORTENSIA M ^a HERRERO CHACÓN
	VºPº Presidenta		Francisco Barea Alvarez
	Secretario		

FUNDACION HORTENSIA HERRERO
FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(En euros)

	Notas de la Memoria	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 12	3.402.503,34	2.957.212,64
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		3.402.503,34	2.957.212,64
2. Gastos por ayudas y otros	Nota 12	(2.683.387,21)	(2.335.139,84)
Ayudas monetarias		(2.053.387,21)	(1.936.932,88)
Ayudas no monetarias		(630.000,00)	(398.206,96)
3. Otros ingresos de la actividad		4.725,00	--
4. Gastos de personal	Nota 12	(291.828,50)	(352.143,96)
5. Otros gastos de la actividad	Nota 12	(428.720,32)	(265.008,34)
6. Amortización del Inmovilizado	Nota 5	(383.145,79)	(2.841,95)
7. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 16	383.145,79	2.841,95
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		3.292,31	4.920,50
8. Ingresos financieros		--	--
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		--	--
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		3.292,31	4.920,50
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 3	3.292,31	4.920,50
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Donaciones y legados recibidos	Nota 16	8.418.064,03	2.122.787,36
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		8.418.064,03	2.122.787,36
C) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(383.145,79)	(2.841,95)
H) OTRAS VARIACIONES		2.912,14	--
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		8.041.122,69	2.124.865,91

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2021

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

FUNDACION HORTENSIA HERRERO
FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1.- Actividad de la Entidad

La FUNDACIÓN HORTENSIA HERRERO, FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA fue constituida el 9 de noviembre de 2011. La Fundación tiene carácter de privada, carece de ánimo de lucro, es de nacionalidad española y su domicilio social durante el ejercicio ha sido en la calle Arquitecto Mora nº 3 puerta 14 de Valencia.

La Fundación tiene por objeto, genéricamente, el fomento, promoción, impulso, desarrollo, protección y apoyo de la educación, de la investigación científica y tecnológica, de la cultura, del arte, del deporte, de la sanidad, de la cooperación para el desarrollo, de la acción social y asistencial, de defensa del medio ambiente, de fomento de la tolerancia, del civismo, del voluntariado, de la defensa de los derechos humanos; o cualesquiera otros de naturaleza análoga.

La Fundación tiene una duración indefinida y desarrolla sus actividades principalmente en la Comunitat Valenciana.

Las actividades principales de la Fundación durante 2021 y 2020 han sido la rehabilitación y conservación del Patrimonio Histórico de la Comunitat Valenciana, el apoyo cultural y artístico y el fomento del deporte base y amateur.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil. Por la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley 9/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de 1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
- El Decreto 68/2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

- Real Decreto 1270/2003, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1804/2008.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Real Decreto 1337/2005, que aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1611/2007.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos,
- Por las disposiciones del Código Civil;
- Y por sus propios Estatutos que tienen rango normativo preferente en todo cuanto no se oponga a normas legales imperativas.

2.2 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Marco Normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por la Presidencia de la Fundación con fecha 28 de enero de 2022.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

En la formulación de las presentes cuentas anuales se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales y que se resumen en la Nota 4. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse y no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

2.5 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020. Dicha información comparativa no ha sido auditada.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos recogidos en varias partidas corresponden a donaciones para programas fundacionales pendientes de aplicar, que figuran en las partidas de Deudas a largo plazo por un importe de 10.785.139,94 euros y en Deudas a corto plazo por un importe de 4.051.436,06 euros.

2.7 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.8 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Fundación.

3.- Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto:	En euros	
	2021	2020
Excedente del ejercicio	3.292,31	4.920,50
Total	3.292,31	4.920,50
Aplicación:		
A Reservas voluntarias	3.292,31	4.920,50
Total	3.292,31	4.920,50

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación de este a las Entidades sin fines lucrativos han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción.

En el caso de las cesiones de uso de obras de arte se valoran al valor razonable atribuible al derecho de uso cedido.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste o por su valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	3, 4	33%, 25%

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición. Posteriormente, dicho inmovilizado se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Los costes de ampliación, modernización o mejora en la totalidad de los inmuebles, que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren.

También forma parte del inmovilizado material la colección de arte de la que es propietaria la Fundación. Los bienes que componen la colección de arte se valoran por su precio de adquisición, en caso de adquisiciones a título oneroso, y por su valor razonable en caso de donaciones de obras de arte realizadas por terceros.

La Fundación ha considerado que los bienes que componen la colección de arte tienen vida indefinida por lo que no se amortizan. A estos efectos entiende que un elemento integrante de la colección de arte tiene vida útil indefinida cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	4	25%

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados abreviada.

El beneficio o pérdida resultante en la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el valor neto contable en libros del activo, reconociéndose en la cuenta de resultados abreviada.

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos e ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

e) Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del

crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Instrumentos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. La valoración posterior, se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían saldos en moneda extranjera.

h) Impuesto sobre beneficios

En el año 2003 entró en vigor la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, que establece un régimen tributario especial para las fundaciones, que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos. Asimismo, y con determinadas condiciones, pueden gozar de exención en otros impuestos tales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Actividades Económicas. La exención en el Impuesto sobre Sociedades alcanzará a los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como a los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unos y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica de la Fundación.

El Patronato de la Fundación considera que se cumplen todos los requisitos exigidos por la normativa que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos para poder disfrutar de la mencionada exención.

i) Ingresos y gastos

Por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos, con carácter general, de prestaciones de servicios que se cumplen a lo largo del tiempo, se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión, registrándose las de carácter plurianual con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de activos muebles de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

k) Indemnizaciones por despido y otros

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Transacciones con vinculadas

La Fundación realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que no se considera que existan riesgos significativos de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

m) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance abreviado de situación adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso normal de su actividad, generalmente en un periodo no superior a doce meses. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

5.- Inmovilizado intangible y material

El movimiento registrado en las cuentas que componen el epígrafe Inmovilizado intangible del balance abreviado de situación adjunto ha sido el siguiente:

	En euros		
	Coste	Amortización	Neto
Saldo al 31-12-2019	4.968,26	(629,25)	4.339,01
Adiciones	28.526,96	(2.140,83)	26.386,13
Saldo al 31-12-2020	33.495,22	(2.770,08)	30.725,14
Adiciones	3.895.375,04	(382.380,69)	3.512.994,35
Saldo al 31-12-2021	3.928.870,26	(385.150,77)	3.543.719,49

En el ejercicio 2021 se han recibido cesiones temporales de obras de arte por parte de los patronos (véase Nota 16) por un periodo medio de 4 años, habiendo sido valoradas a valor razonable. Dicha valoración asciende a 3.882.143,37 euros, siendo la amortización del ejercicio de 371.318,30 euros.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

El movimiento registrado en las cuentas que componen el epígrafe Inmovilizado material del balance abreviado de situación adjunto ha sido el siguiente:

	En euros		
	Coste	Amortización	Neto
Saldo al 31-12-2019	3.750.733,50	(244,14)	3.750.489,36
Adiciones	2.094.260,40	(701,12)	2.093.559,28
Saldo al 31-12-2020	5.844.993,90	(945,26)	5.844.048,64
Adiciones	788.492,99	(765,10)	787.727,89
Saldo al 31-12-2021	6.633.486,89	(1.710,36)	6.631.776,53

Las adiciones del ejercicio 2021 muestran 742.598,64 euros de inversiones en obras de arte adquiridas con las donaciones realizadas por uno de los Patronos (véase Nota 16), dentro del plan de creación de un fondo artístico que continúa acometiendo la Fundación (1.614.221,44 euros en el ejercicio anterior), y la adquisición de otros activos materiales así como entregas para obras en curso por un importe de 45.894,35 euros (480.038,96 euros en el ejercicio 2020).

Asimismo, en el ejercicio 2021 ha habido cesiones temporales de obras de arte de la Fundación a otras entidades para su exposición.

6.- Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee ningún bien que pertenezca al Patrimonio Histórico.

7.- Beneficiarios-acreedores

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay saldos pendientes con beneficiarios y acreedores, coincidiendo el movimiento con el importe de las ayudas concedidas que ascienden a 2.683.387,21 euros y 2.335.139,84 euros, respectivamente.

8.- Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
Saldo final del ejercicio 2020	--
(+) Altas	16.892,00
(-) Salidas y reducciones	--
(+/-) Traspasos y otras variaciones	--
Saldo final del ejercicio 2021	16.892,00

b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	2021	2020
Tesorería	18.631.181,15	78.593,32
TOTAL	18.631.181,15	78.593,32

9.- Pasivos Financieros

El detalle de los pasivos financieros por categorías se detalla a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo		Instrumentos financieros a largo plazo	
	Derivados Otros			
Ejercicio	2021	2020	2021	2020
Pasivos a coste amortizado o coste	4.085.082,08	30.281,49	10.785.139,94	--
TOTAL	4.085.082,08	30.281,49	10.785.139,94	--

En la partida de Pasivos a coste amortizado o coste, clasificada en el balance como Deudas a corto y largo plazo, se incluyen donaciones recibidas de uno de los patronos para su aplicación a programas fundacionales de la entidad en el ejercicio 2022 y siguientes.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros en los ejercicios 2021 y 2020 de la Entidad se detallan a continuación:

AÑO 2021	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	4.051.436,06	4.516.178,05	3.730.556,94	894.950,47	854.270,90	789.183,58	14.836.576,00
Otros pasivos financieros	4.051.436,06	4.516.178,05	3.730.556,94	894.950,47	854.270,90	789.183,58	14.836.576,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	33.646,02	--	--	--	--	--	33.646,02
Acreeedores varios	7.171,49	--	--	--	--	--	7.171,49
Personal	26.474,53	--	--	--	--	--	26.474,53
TOTAL	4.085.082,08	4.516.178,05	3.730.556,94	894.950,47	854.270,90	789.183,58	14.870.222,02

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

AÑO 2020	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30.281,49	--	--	--	--	--	30.281,49
Acreedores varios	851,35	--	--	--	--	--	851,35
Personal	29.430,14	--	--	--	--	--	29.430,14
TOTAL	30.281,49	--	--	--	--	--	30.281,49

10.- Fondos propios

La Dotación Fundacional dineraria realizada en el año de la constitución de la Fundación, ascendió a 30.000,00 euros, encontrándose totalmente desembolsada. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado aportaciones, dinerarias o no dinerarias, adicionales.

11.- Situación Fiscal

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y su desarrollo normativo Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirían las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, considerándose rentas exentas las siguientes establecidas en el artículo 6 y las derivadas de explotaciones económicas exentas reguladas en el artículo 7 de la citada Ley.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Año 2021	EUROS		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable ejercicio			3.292,31
Diferencias permanentes.			
- Gastos del ejercicio no deducibles fiscalmente	3.787.081,82	--	
-Ingresos del ejercicio no computables fiscalmente	--	3.790.374,13	
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

La Fundación tiene abiertos a posible inspección fiscal todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones, los miembros del órgano de gobierno estiman que, en el caso de una eventual inspección de hacienda, esta no tendría efecto significativo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

Año 2020	EUROS		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable ejercicio			4.920,50
Diferencias permanentes.			
- Gastos del ejercicio no deducibles fiscalmente	2.955.134,09	--	
-Ingresos del ejercicio no computables fiscalmente	--	2.960.054,59	
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

12.- Ingresos y gastos

El detalle de la rúbrica "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada adjunta corresponde a donaciones recibidas durante el presente ejercicio 2021, que han ascendido a 3.402.503,34 euros (2.957.212,64 euros en 2020) y han sido realizadas en su totalidad por el patrono Herrecha Inversiones, S.L.U.

El detalle de la rúbrica "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente:

Ayudas monetarias

	En euros	
	2021	2020
Rehabilitación y conservación del Patrimonio Histórico de la Comunitat Valenciana	977.891,55	1.022.065,88
Fomento del deporte base y amateur	970.000,00	800.000,00
Actividades artísticas y culturales	105.495,66	114.867,00
Total	2.053.387,21	1.936.932,88

Ayudas no monetarias

	En euros	
	2021	2020
Actividades artísticas y culturales	--	--
Rehabilitación y conservación del Patrimonio Histórico de la Comunitat Valenciana	--	--
Acción Covid-19 colaboración	630.000,00	398.206,96
Total	630.000,00	398.206,96

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

El detalle de la rúbrica “Gastos de personal” de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente:

	En euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	254.761,27	313.418,54
Seguros sociales	37.067,23	38.725,42
Total	291.828,50	352.143,96

El detalle de la rúbrica “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente:

	En euros	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones	51.098,30	121,00
Reparaciones y conservación	47.672,90	72.027,07
Servicios de profesionales	121.847,27	110.369,24
Gastos de comunidad	4.095,50	3.521,43
Transportes y grúas exposiciones	120.859,75	8.136,04
Primas de seguros	2.923,09	3.375,70
Servicios bancarios	1.002,89	13,76
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	47.933,27	5.960,47
Viajes	8.076,44	30.347,85
Suministros	2.978,68	329,33
Servicios informáticos	6.587,83	8.642,15
Otros servicios	12.084,84	11.847,57
Tributos	1.559,56	10.316,73
Total	428.720,32	265.008,34

La cuenta de resultados abreviada adjunta no presenta ingresos financieros en 2021 y 2020.

13.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Las principales Actividades realizadas durante el ejercicio 2021 por la Fundación han sido las siguientes:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Restauración de Patrimonio
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa (Cultural)
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

Descripción detallada de la actividad.

La actividad recogida bajo el nombre de Restauración de Patrimonio consiste en recuperar patrimonio artístico de la Comunitat Valenciana, para que se convierta en un referente. Dentro de ésta encontramos los siguientes proyectos:

1. **Restauración Iglesia de los Santos Juanes.** Los trabajos para restaurar y rehabilitar la Iglesia de los Santos Juanes, declarada Monumento Histórico Artístico Nacional por Decreto de 21/02/1947, arrancaron una vez aprobado el proyecto y tras llevarse a cabo los trabajos previos pertinentes. Esta intervención, gracias al acuerdo firmado entre el Arzobispado de València y la Fundación Hortensia Herrero, se desarrollará en dos planos. Por un lado, se llevará a cabo la restauración de las pinturas al fresco de la bóveda del templo, obra de Antonio Palomino, que correrá a cargo del equipo dirigido por la catedrática Pilar Roig, profesora del departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, e investigadora del Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la UPV.

En esa primera fase, las pinturas son extraídas de la bóveda y trasladadas a la UPV, donde el equipo de Pilar Roig limpia y recupera, milímetro a milímetro, el trabajo de Palomino.

Por otro lado, la intervención arquitectónica tiene por objetivo subsanar las deficiencias estructurales y constructivas para garantizar la conservación del edificio, incluyendo sus fachadas. Este trabajo es dirigido por el arquitecto Carlos Campos.

2. **Finalización restauración Iglesia de San Nicolás.** Después de 10 años de trabajos, los trabajos en la Iglesia de San Nicolás de Valencia terminaron a principios del año 2021 con la finalización de la intervención en su sacristía y trasagrario. Antes de ello, las fachadas y vidrieras, en una primera actuación, la restauración de los frescos, posteriormente, y la Capilla de la Comunión, hace tres años, cambiaron su cara gracias al mecenazgo de Hortensia Herrero para convertir el templo en una visita obligada por parte de los valencianos y turistas que acuden a la ciudad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	4	1.356	1.224
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Feligreses, usuarios y visitantes de las Iglesias	Visitantes Iglesias; Santos Juanes 13.000 y San Nicolás 78.000
Personas jurídicas	Arzobispado de Valencia (<i>Iglesia de los Santos Juanes y de San Nicolás</i>)	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 1	Previsto	Realizado
Restauración de Patrimonio		
Ayuda monetaria	970.608,00	977.891,55
Ayuda no monetaria	--	--
Gastos de personal	78.358,27	72.829,56
Otros gastos de explotación	8.842,69	20.946,11
Amortización del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Subtotal gastos	1.057.808,96	1.071.667,22
Adquisición inmovilizado	--	--
Subtotal inversiones	--	--
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.057.808,96	1.071.667,22

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Restauración del Patrimonio histórico de la Comunitat Valenciana	Nivel de satisfacción de los feligreses, usuarios y visitantes de las parroquias	Esperábamos una buena acogida por parte de los turistas para visitar las obras de restauración de Santos Juanes	Muy satisfechos con la restauración, el número de visitantes 13.000, cumpliendo el objetivo marcado a pesar del Covid-19. En 2020 fueron 3.000 visitantes debido a la pandemia.
		Aumento del número de feligreses y visitantes a la iglesia de San Nicolás	Muy satisfechos con la rehabilitación, y con el número de feligreses 78.000. En 2020 fueron 10.000 visitantes debidos a la pandemia.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Danza
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa (Cultural)
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

Descripción detallada de la actividad.

Esta actividad denominada Danza apoya iniciativas relacionadas con esta disciplina, con el objetivo de impulsar la formación y el conocimiento de ésta. La Fundación ha desarrollado esta actividad a través de los siguientes proyectos:

1. **Proyecto “Ballet Vale +”**. Es un proyecto que busca la rehabilitación física a través de la danza de niños con parálisis cerebral, se celebró por octavo año consecutivo gracias a la Asociación Ballet Vale+, la Escuela de Danza Esther Mortes y la fundación Hortensia Herrero.
2. **Proyecto “Valencia Gala Somos Arte”**. Gala de danza “Somos Arte”, otros años organizada por la Asociación de Arte y Danza del Mediterráneo, es una gala en homenaje a artistas valencianos que bailan en grandes compañías europeas y que lamentablemente este año no ha sido posible organizar debido al Covid-19.
3. **Proyecto “Valencia Danza Campus Internacional”**. Organizado por la Asociación de Danza y Arte del Mediterráneo (ADAM), en colaboración con la Fundación Hortensia Herrero celebró su decimosegunda edición, con el objetivo de llegar y ayudar a más jóvenes tras los meses en los que el Covid-19 ha condicionado el normal funcionamiento de las academias de danza.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	675	470
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Alumnos escuela, campus y espectadores asistentes a la gala	Alumnos escuela 25 y al Campus 110. La Gala no se celebró debido al Covid-19, no hubo espectadores.
Personas jurídicas	Esther Mortes y Asociación de Arte y Danza del Mediterráneo	Escuela de Danza Esther Mortes 25 ADAM (Asociación de Danza y Arte del Mediterráneo) 110. Al no celebrarse la Gala debido al Covid-19 no hubo entidad benéfica.
Asociación Benéfica	La elegida por la organización	No hubo al no celebrarse la Gala

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 2	Previsto	Realizado
Danza		
Ayuda monetaria	220.000,00	85.495,66
Ayuda no monetaria	--	--
Gastos de personal	72.978,42	30.744,30
Otros gastos de explotación	2.004,30	1.831,29
Amortización del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Subtotal gastos	294.982,72	118.071,25
Adquisición inmovilizado	--	--
Subtotal inversiones	--	--
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	294.982,72	118.071,25

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejora de la salud de los alumnos	Número de alumnos	Incremento nº alumnos respecto año anterior	Satisfechos por los avances psicomotrices obtenidos, el nº de alumnos ha disminuido 25 en 2021 (32 el año anterior) debido a la situación sanitaria, gran parte de las clases han sido telemáticas.
Formación / Educación	Número de espectadores a la gala y satisfacción de los mismos por la calidad de esta	Incremento nº espectadores respecto año anterior	La gala se canceló debido al Covid-19.
Formación / Educación	Hemos llegado al límite de inscripciones y priorizamos por la calidad de estos	Incremento en la calidad de los alumnos respecto al año anterior	Incremento en el nº de alumnos 110 respecto a los 70 del año anterior.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Arte Contemporáneo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa (Cultural)
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad.

Esta actividad denominada Arte Contemporáneo, busca compartir la sensibilidad artística entendida como pintura, escultura, arquitectura, así como cualquier otra disciplina artística que ayude a impulsar la cultura a nivel nacional e internacional. Entre los proyectos a desarrollar dentro de esta actividad en 2021 se han realizado los siguientes:

1. **Proyecto “PAM”.** Otro año más, la Fundación Hortensia Herrero quiso acercarse a las jóvenes promesas del mundo del arte en València apoyando el proyecto “PAM!21 IX Muestra de Producciones Artísticas y Multimedia”. Se trata de una iniciativa organizada desde el Vicedecanato de Cultura de la Facultat de Belles Arts de la UPV, destinada al alumnado de los cuatro másteres oficiales que se imparten en ese centro.

PAM!, desde la primera edición en el año 2013, se ha consolidado como una apuesta por mostrar a la sociedad valenciana la producción artística más joven desarrollada desde la universidad pública. De esta forma, se presenta la institución académica no sólo como espacio de aprendizaje, sino también como lugar de investigación y producción cultural que se expone a la mirada del interesado, ofreciendo un lugar para la comunicación del arte.

La Fundación Hortensia Herrero colabora con este proyecto desde su primera edición, en 2013.

2. **Proyecto “Abierto Valencia”.** La Fundación Hortensia Herrero se involucró y participó en arranque de la temporada expositiva en la ciudad a apoyando el proyecto Abierto València, que en 2021 se celebró entre el 23 de septiembre y el 1 de octubre. Este evento está organizado por la Asociación de galerías de arte contemporáneo de la Comunidad Valenciana, LaVAC, con motivo de la inauguración conjunta del principio de la temporada artística de las galerías de arte contemporáneo que forman parte de la asociación.
3. **Exposición temporal de una escultura de Jaume Plensa.** La Fundación a expuesto una pieza de Jaume Plensa en la ciudad de Villarreal.
4. **Exposición temporal de esculturas de Julián Opie.** La Fundación Hortensia Herrero volvió a transformar en 2021 el paisaje urbano de València con una nueva muestra de esculturas monumentales de Julián Opie (Londres, 1958), quién tomó, de esta forma, el relevo de Jaume Plensa, último artista que expuso en la ciudad de la mano de la fundación. La exposición del artista inglés contó con la colaboración del Ayuntamiento y la Universitat de València y reunió dieciséis obras instaladas entre la plaza del Colegio del Patriarca y el Centre Cultural La Nau entre el 27 de mayo y el 19 de septiembre.
5. **Adquisición de obras de arte.** Durante 2021 se han comprado varias piezas de arte que pasaran a la colección de La Fundación Hortensia Herrero, con la finalidad de que estas sean cedidas temporalmente a Museos o Instituciones públicas.
6. **Gestión de obras de arte.** En este ejercicio 2021, se han recibido cesiones temporales de obras de arte de reconocidos artistas que ya han sido incluidas en exposiciones abiertas al público en general.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	549	555
Personal con contrato de servicios	1	1	124	124
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Alumnos UPV, galerías implicadas, ciudadanos y visitantes de Vila-real y Valencia	90 alumnos, artistas que participaron en el evento, asistentes y vecinos de Vila-real Valencia.
Personas jurídicas	Universitat Politècnica de València, Asociación de Galeristas de Arte Contemporáneo de la CV, Ayuntamiento de Vila-real, Ayuntamiento de Valencia y Universidad de Valencia	Universitat Politècnica València, Asociación de Galeristas de Arte Contemporáneo de la CV; Galería Rosa Santos, Galería Luis Adelantado y Ayuntamiento de Vila-real.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 3	Previsto	Realizado
Arte Contemporáneo		
Ayuda monetaria	20.000,00	20.000,00
Ayuda no monetaria	--	--
Gastos de personal	46.818,29	37.103,72
Otros gastos de explotación	287.772,56	193.024,62
Amortización del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Subtotal gastos	354.590,85	250.128,34
Adquisición inmovilizado	510.000,00	742.598,64
Obras de arte recibidas en cesión de uso	--	371.318,30
Subtotal inversiones	510.000,00	1.113.916,94
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	864.590,85	1.364.045,28

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación / Educación	Número de alumnos	Incremento nº alumnos respecto al Master de la UPV respecto al año anterior	En esta edición 90 alumnos, muy satisfechos del nivel alcanzado. En 2020 fueron 170 alumnos en formato de exposición online debido al Covid-19.
Cultural	Número de galerías y visitantes	Incremento nº de galerías y visitantes a las galerías y exposiciones respecto al año anterior	16 galerías (igual que año anterior) en un evento que se ha consolidado como referencia de la apertura de la temporada expositiva en las galerías de arte contemporáneo en España: Este año según los organizadores ha habido más afluencia de público, un 30%, más que en 2020.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Arte Hortensia Herrero (CAHH)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa (Cultural)
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad.

<p><u>El Centro de Arte Hortensia Herrero</u></p> <p>El Centro de Arte Hortensia Herrero encara la última parte de las obras de rehabilitación del antiguo palacio Valeriola, que está siendo sometido a una reforma integral con el objetivo de convertirlo en un nuevo espacio dedicado al arte contemporáneo en València.</p> <p>La rehabilitación ha consistido en la adecuación del inmueble de la calle San Cristóbal donde se ha optado por mantener su fachada original y construir un nuevo edificio de cuatro plantas, conectadas a través de una gran pasarela con el edificio principal.</p> <p>Está previsto que tras su inauguración, este centro esté gestionado por la Fundación, y dentro del espacio se realicen exposiciones de arte contemporáneo, y otras actividades relacionadas con el edificio y el arte contemporáneo.</p> <p>La actividad de la Fundación en este proyecto en el 2021 ha ido a dirigida a planificar el funcionamiento del Centro en la vertiente artística, así como al estudio de las potenciales colecciones que pueda albergar.</p> <p>La apertura está prevista para el 2023.</p>

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.220	2.458
Personal con contrato de servicios	3	3	1.652	1.584
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Pendiente por inicio de actividad	En construcción
Personas jurídicas	Pendiente por inicio de actividad	En construcción

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 4	Previsto	Realizado
Centro de Arte Hortensia Herrero (CAHH)		
Ayuda monetaria	--	--
Ayuda no monetaria	--	--
Gastos de personal	165.293,47	139.611,02
Otros gastos de explotación	671.464,75	211.162,44
Amortización del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Subtotal gastos	836.758,22	350.773,46
Adquisición inmovilizado	--	--
Subtotal inversiones	--	--
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	836.758,22	350.773,46

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Recuperación de patrimonio	Número de visitantes del Centro de Arte	No iniciada la actividad	En construcción
Fomento del arte contemporáneo en Valencia	Número de visitantes del Centro de Arte	No iniciada la actividad	En construcción

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Colaboración Fundación Valencia Basquet 2000
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

Descripción detallada de la actividad.

Colaboración Fundación Valencia Basquet 2000: Colaboración con la citada Fundación para el fomento del deporte base y amateur.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	--	--	--	--
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Alumnos escuela	Alumnos escuela
Personas jurídicas	Fundación Valencia Basquet 2000	Fundación Valencia Baquet 2000

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 5	Previsto	Realizado
Colaboración Fundación Valencia Basket 2000		
Ayuda monetaria	950.000,00	970.000,00
Ayuda no monetaria	--	--
Gastos de personal	--	--
Otros gastos de explotación	--	--
Amortización del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Subtotal gastos	950.000,00	970.000,00
Adquisición inmovilizado	--	--
Subtotal inversiones	--	--
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	950.000,00	970.000,00

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomento del deporte base y amateur	Número de inscripciones	Igualar el número de inscripciones del año anterior	650 alumnos se han inscrito este año frente a los 560 del año anterior

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acción Covid-19
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitaria
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

Descripción detallada de la actividad.

Además de los anteriores, se ha realizado la siguiente acción no recogida en el Plan de actuación por el impacto inesperado del Covid-19 en la sociedad.

Acción Covid-19: La Fundación Hortensia Herrero quiso, de nuevo, contribuir en la lucha contra el COVID-19 y donó tres millones de jeringuillas y agujas hipodérmicas para apoyar la inmunización contra el virus. La entrega de las jeringas se realizó en los cuatro centros de vacunación masiva que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública instaló en la Comunitat Valenciana: en València, Ciutat de les Arts i les Ciències, en Alicante, Ciudad de la Luz, en Elche, Institución Ferial Alicantina y en Castellón, en el Auditori i Palau de Congressos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	--	3	--	175
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	No previsto	Población de la Comunitat Valenciana a la cual se han inoculado más de 4 millones de dosis de la vacuna contra la COVID-19.
Personas jurídicas	No previsto	La Conselleria de Sanidad en la figura de los 4 centros de vacunación masiva que instaló en la Comunitat Valenciana: en València, Ciutat de les Arts i les Ciències, en Alicante, Ciudad de la Luz, en Elche, Institución Ferial Alicantina y en Castellón, en el Auditori i Palau de Congressos.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 6	Previsto	Realizado
Acción Covid-19		
Ayuda monetaria	--	--
Ayuda no monetaria	--	630.000,00
Gastos de personal	--	11.539,90
Otros gastos de explotación	--	13.583,35
Amortización del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Subtotal gastos	--	655.123,25
Adquisición inmovilizado	--	--
Subtotal inversiones	--	--
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	--	655.123,25

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contribuir a una demanda sanitaria	Reparto de material sanitario	No previsto	Donación de 3 millones de jeringuillas y agujas hipodérmicas para apoyar la inmunización contra la COVID-19.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 6	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias	977.891,55	85.495,66	20.000,00	0,00	970.000,00	0,00	2.053.387,21	0,00	2.053.387,21
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	630.000,00	630.000,00	0,00	630.000,00
Gastos de personal	72.829,56	30.744,30	37.103,72	139.611,02	0,00	11.539,90	291.828,50	0,00	291.828,50
Otros gastos de explotación	20.946,11	1.831,29	193.024,62	211.162,44	0,00	13.583,35	440.547,81	0,00	440.547,81
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	1.071.667,22	118.071,25	250.128,34	350.773,46	970.000,00	655.123,25	3.415.763,52	0,00	3.415.763,52
Adquisición inmovilizado	0,00	0,00	742.598,64	0,00	0,00	0,00	742.598,64	45.894,35	788.492,99
Obras de arte recibidas en cesión de uso	0,00	0,00	371.318,30	0,00	0,00	0,00	371.318,30	0,00	371.318,30
Subtotal inversiones	0,00	0,00	1.113.916,94	0,00	0,00	0,00	1.113.916,94	45.894,35	1.159.811,29
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.071.667,22	118.071,25	1.364.045,28	350.773,46	970.000,00	655.123,25	4.529.680,46	45.894,35	4.575.574,81

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Aportaciones privadas	3.494.140,75	3.415.763,52
Aportaciones privadas para inmovilizado material (Nota 5)	510.000,00	788.492,99
Aportaciones privadas por cesión de uso de obras (Nota 5)	0,00	371.318,30
Total	4.004.140,75	4.575.574,81

Asimismo, como se indica en las notas 9 y 16, se han recibido donaciones para su aplicación a programas fundacionales de la entidad a desarrollar en el ejercicio 2022 y siguientes, por importe de 18.623.772 euros.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el presente ejercicio, la Fundación no ha establecido convenios de colaboración con otras entidades, aparte de los recogidos en cada una de las actividades. El listado es el siguiente:

DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Arzobispado de Valencia para la restauración de la Iglesia de los Santos Juanes	--	238.310,82 €	--
Universitat Politècnica de Valencia. Convenio de colaboración con el Proyecto de Producciones Artísticas y Multimedia (PAM)	--	20.000,00 €	--
Asociación de Danza y Arte del Mediterráneo, ADAM. Convenio para fomentar, divulgar y promover las Artes Escénicas	--	66.559,66 €	--
Esther Mortes Roselló. Convenio de proyecto para utilizar el Ballet como fisioterapia para ayudar a niños y niñas con parálisis cerebral infantil	--	18.936,00 €	--
Ayuntamiento de Vila-real. Acuerdo de condiciones de préstamo de obras de arte para exposición	--	Sin coste	--
Arzobispado de Valencia para la restauración de la Iglesia de San Nicolás	--	739.580,73 €	--
Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de la Comunidad Valenciana. Convenio para fomentar y difundir proyectos y exposiciones de interés general	--	2.178,00 €	--

V. Liquidación del presupuesto y cumplimiento de los fines fundacionales

La liquidación del presupuesto se adjunta en el Anexo I. Las desviaciones en la liquidación del presupuesto se han originado, principalmente, en los proyectos ejecutados durante el presente ejercicio en la actividades denominadas “Arte Contemporáneo” (Actividad 3), “Centro de Arte Hortensia Herrero” (Actividad 4), así como también a una acción concreta (Actividad 6) en respuesta a la lucha contra la epidemia del Covid-19.

- Arte Contemporáneo (Actividad 3), la desviación habida respecto al plan de actuación viene determinada principalmente, por la amortización de las obras de arte recibidas en el ejercicio en cesión de uso, siendo esta una iniciativa no prevista cuando se formuló el plan de actuación.
- Creación del nuevo proyecto “Centro de Arte Hortensia Herrero” destinado principalmente al fomento del arte y la cultura (Actividad 4), la desviación en la ejecución de la actividad se debe al menor desarrollo de las acciones previstas inicialmente por la situación de crisis sanitaria arrastrada del ejercicio anterior.
- A las ayudas no monetarias (Actividad 6), para la distribución a hospitales de la Comunidad Valenciana de tres millones de jeringuillas para vacunación Covid-19, por un valor de 630.000,00 euros, no habiendo previsto el destino de estos recursos en el plan de actuación inicialmente presentado.

La desviación en los recursos económicos empleados ha sido financiada íntegramente con aportaciones privadas adicionales a las previstas inicialmente.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el artículo 20 de la Ley 9/2008, de 3 de julio, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y el artículo 23 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Gobierno Valenciano, establecen que la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de las rentas e ingresos netos que obtenga, previa deducción de impuestos correspondientes a los mismos y los gastos necesarios para su obtención, con excepción de los gastos de administración previstos en el artículo 23 de la última norma citada, a la realización de sus fines fundacionales. La Fundación debe hacer efectivo el destino de sus rentas netas en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente	
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021		
2017	3.091,59	--	4.271.958,28	4.275.049,87	2.992.534,91	70%	4.271.958,28	4.271.958,28						--
2018	9.986,80	--	7.140.013,20	7.150.000,00	5.005.000,00	70%	7.176.409,59		7.176.409,59					--
2019	2.335,18	--	1.978.838,14	1.981.173,32	1.386.821,32	70%	4.640.765,48			4.640.765,48				--
2020	4.920,50	--	2.955.134,09	2.960.054,59	2.072.038,21	70%	2.955.134,09				2.955.134,09			--
2021	3.292,31	--	3.787.081,82	3.790.374,13	2.653.261,89	70%	3.787.081,82						3.787.081,82	--
TOTAL	23.626,38	--	20.133.025,53	20.156.651,91	14.109.656,34		22.831.349,26	4.271.958,28	7.176.409,59	4.640.765,48	2.955.134,09	3.787.081,82		--

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

1.1 Determinación de la base de cálculo y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2021.

	Importe 2021	%
Resultado contable	3.292,31	
Incrementos: Gastos no deducibles		
Dotac. Amort inmov afecto activ. C/f	383.145,79	
Gasto actividad propia devengado	3.403.936,03	
Disminuciones: ingresos no computables	0,00	
BASE DESTINO DE RENTAS (art.27 Ley)	3.790.374,13	100%
Mínimo a destinar a c/f	2.653.261,89	70%

2.2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines		3.403.936,03		3.403.936,03
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	0,00	383.145,79	---	383.145,79
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00	371.318,30	---	371.318,30
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		11.827,49	---	11.827,49
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			---	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		---		
TOTAL (1 + 2)				3.787.081,82

Además, en el presente ejercicio se han percibido donaciones por importe de 801.724,66 euros (2.122.787,36 euros en 2020) mayoritariamente para la adquisición de obras de arte (inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales), según se detallan en la Nota 5.

No hay gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y ni gastos resarcidos a los patronos.

14.- Operaciones con partes vinculadas

Los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y las transacciones realizadas en 2021 y 2020 con partes vinculadas son los siguientes:

- Saldos:

	2021	2020
Deudas a largo y corto plazo (Nota 9)	14.836.576,00	-

- Operaciones:

	2021	2020
Donaciones recibidas para la actividad fundacional (Nota 13)	3.787.081,82	-
Servicios exteriores (Nota 12)	51.098,30	-

Además de lo indicado, en el presente ejercicio se han recibido donaciones por importe de 801.724,66 euros para mayoritariamente la adquisición de obras de arte (2.122.787,36 euros en el ejercicio anterior).

15.- Otra información

El número medio de personas empleadas, que coincide con la plantilla al cierre del ejercicio, detallado por sexos y categorías, ninguno de los cuales tiene una discapacidad mayor o igual del 33%, es el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadores de División	--	1	1	--	2	2
Coordinadores de Área	3	--	3	2	--	2
Total	3	1	4	2	2	4

Información sobre autorizaciones del Protectorado para la realización de determinadas actuaciones y/o comunicaciones recientes

La Fundación remitió al Protectorado con fecha 21 de diciembre de 2021 el Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2022 (29 de diciembre de 2020 para el Plan de Actuación de 2021), junto con la memoria correspondiente, tal y como establece la legislación que regula la actividad de las entidades sin ánimo de lucro.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	

Composición del Patronato

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Cargo	Representante
Patrono Presidenta	Hortensia María Herrero Chacón
Patrono Vicepresidente	Juan José Roig Alfonso
Patrono	Vaneco, S.L., <i>representada por Hortensia Roig Herrero</i>
Patrono	Herrecha Inversiones, S.L.U., <i>representada por Desamparados Roig Herrero</i>
Patrono	Carolina Roig Herrero
Patrono	Juana Clara Roig Herrero
Secretario (<i>no Patrono</i>)	Francisco Barea Álvarez

Durante el presente ejercicio no se han producido modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación.

Durante 2021 y 2020 los miembros del órgano de gobierno no han recibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase; así mismo tampoco han recibido importe alguno en concepto de anticipo y/o crédito comercial.

La Fundación no posee participaciones en entidades mercantiles ni ha realizado operaciones con partes vinculadas.

Respecto a autorizaciones del Protectorado, en el ejercicio 2021 se ha recibido del Protectorado la autorización de autocontratación para el arrendamiento de locales con Vaneco S.L., al objeto de que la Fundación desarrolle su actividad fundacional.

Asimismo, en atención a lo establecido en el Real Decreto 1270/2003, se destaca que:

- La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles distintas, en su caso, a las mencionadas en la memoria.
- No ha habido retribuciones percibidas por Patronos que representen a la Fundación en sociedades mercantiles participadas.
- No ha habido convenios de colaboración empresarial que supongan ingresos para la Fundación.

Otra información:

Ante la situación generada como consecuencia de la propagación del coronavirus Covid-19, la Fundación está llevando a cabo las acciones necesarias para preservar los intereses de su personal, colaboradores y actividades en proceso de desarrollo, mediante medidas como el teletrabajo y la monitorización continua de los acontecimientos que van surgiendo para poder tomar las medidas necesarias para mitigar el potencial impacto.

La Fundación dispone de los planes de contingencia necesarios para garantizar la continuidad de las actividades en desarrollo, si bien es demasiado pronto para predecir el potencial impacto sobre el plan de actuación previsto para el ejercicio 2022, que dependerá de la evolución de la situación.

Hechos posteriores:

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales formuladas por la Presidenta de la Fundación con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para la fundación.

16.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento registrado en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance abreviado adjunto ha sido el siguiente:

	Importe en euros		
	Fondo artístico (actividad propia)	Actividad propia	Total
Saldo al 31-12-2019	3.565.389,86	6.899,34	3.572.289,20
Adiciones	1.614.221,44	508.565,92	2.122.787,36
Imputado a resultados del ejercicio actual	0,00	(2.841,95)	(2.841,95)
Saldo al 31-12-2020	5.179.611,30	512.623,31	5.692.234,61
Adiciones	4.624.742,01	3.793.322,02	8.418.064,03
Imputado a resultados del ejercicio actual	(371.318,30)	(11.827,49)	(383.145,79)
Saldo al 31-12-2021	9.433.035,01	4.294.117,84	13.727.152,85

Las adiciones del ejercicio 2021 registran las donaciones realizadas por uno de los Patronos, así como las donaciones por cesiones temporales gratuitas de obras de arte (véase Nota 5 y 13), dentro de fomento del arte y plan de creación de un fondo artístico que continúa acometiendo la Fundación.

17.- Inventario

El inventario de los elementos patrimoniales integrantes del balance abreviado de la Fundación se adjunta en el Anexo II.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Presidencia de la Fundación el día 28 de enero de 2022 y, están formadas por el Balance Abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria Abreviada, referentes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021

Hortensia María Herrero Chacón
Presidenta

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Liquidación Presupuesto 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mº HERRERO CHACÓN	Francisco Barea Alvarez

ANEXO I

LIQUIDACION PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

Fundación "Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana"

Nº registro 557-V

Moneda: Euros

INGRESOS Epígrafes	En euros		
	Presupuesto	Realizado	Diferencia
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1.- Ingresos de la entidad por actividad propia	4.004.140,75	3.773.821,64	-230.319,11
a) cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00	0,00
b) ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	0,00	0,00
c) subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	4.004.140,75	3.773.821,64	-230.319,11
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
3.- Otros ingresos	0,00	11.827,49	11.827,49
4.- Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
5.- Ingresos extraordinarios	0,00	4.725,00	4.725,00
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	4.004.140,75	3.790.374,13	-213.766,62
OPERACIONES DE FONDO			
1.- Aportaciones de fundadores y asociados	0,00	0,00	0,00
2.- Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00	8.037.830,38	8.037.830,38
3.- Disminución del inmovilizado:	0,00	0,00	0,00
a) Gastos de establecimiento y formalización de deudas	0,00	0,00	0,00
b) Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	0,00
d) Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00	0,00
4.- Disminución de existencias	0,00	0,00	0,00
5.- Disminución de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
6.- Disminución de tesorería	0,00	0,00	0,00
7.- Disminución de capital de funcionamiento	0,00	0,00	0,00
8.- Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00
9.- Aumento de deudas	0,00	14.836.576,00	14.836.576,00
Total de ingresos por operaciones de fondos	0,00	22.874.406,38	22.874.406,38
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4.004.140,75	26.664.780,51	22.660.639,76

GASTOS Epígrafes	En euros		
	Presupuesto	Realizado	Diferencia
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1.- Ayuda monetaria y otros	2.160.608,00	2.683.387,21	522.779,21
a) ayudas monetarias	2.160.608,00	2.053.387,21	-107.220,79
b) ayudas no monetarias	0,00	630.000,00	630.000,00
b) gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00
2.- Consumos de explotación	0,00	0,00	0,00
3.- Gastos de personal	363.448,45	291.828,50	-71.619,95
4.- Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	0,00	383.145,79	383.145,79
5.- Otros gastos	970.084,30	428.720,32	-541.363,98
6.- Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00	0,00
7.- Gastos financieros y otros gastos asimilados	0,00	0,00	0,00
8.- Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
9.- Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Total de gastos por operaciones de funcionamiento	3.494.140,75	3.787.081,82	292.941,07
OPERACIONES DE FONDO			
1.- Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00	0,00	0,00
2.- Aumento del inmovilizado:	510.000,00	4.300.722,24	3.790.722,24
a) Gastos de establecimiento y formalización de deudas	0,00	0,00	0,00
b) Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones materiales	510.000,00	787.727,89	277.727,89
d) Inmovilizaciones inmateriales	0,00	3.512.994,35	3.512.994,35
4.- Aumento de existencias	0,00	0,00	0,00
5.- Aumento de inversiones financieras	0,00	16.892,00	16.892,00
6.- Aumento de tesorería	0,00	18.552.587,83	18.552.587,83
7.- Aumento de capital de funcionamiento	0,00	0,00	0,00
8.- Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00
9.- Disminución de deudas	0,00	7.496,62	7.496,62
Total de gastos por operaciones de capital	510.000,00	22.877.698,69	22.367.698,69
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	4.004.140,75	26.664.780,51	22.660.639,76

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS) =

3.292,31

SALDO OPERACIONES DE FONDOS (INGRESOS-GASTOS) =

-3.292,31

ANEXO II

BIENES Y DERECHOS							
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALES	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO INTANGIBLE							
Propiedad industrial							
Marca Centro de Arte Hortensia Herrero	26-09-19	757,46 €		171,63 €		585,83 €	
3 Marcas M4108671, M4108675 y M4108681	23-02-21	1.736,67 €		147,02 €		1.589,65 €	
Conc. Marcas M4108671, M4108675, M4108681	02-11-21	363,00 €		5,97 €		357,03 €	
Aplicaciones informáticas							
Website Hortensia Herrero Fundación	25-07-19	4.210,80 €		3.388,24 €		822,56 €	
Desarrollo de marca	03-11-20	6.292,00 €		2.411,07 €		3.880,93 €	
Web y base de datos CAHH	30-12-20	22.234,96 €		7.878,35 €		14.556,61 €	
Desarrollo aplicación gestión CAHH	29-12-21	11.132,00 €		30,19 €		11.101,81 €	
Derechos s/ activos cedidos en uso							
Derechos s/ activos cedidos en uso (obras de arte)	12-04-21	3.882.143,37 €		371.318,30 €		3.510.825,07 €	
INMOVILIZADO MATERIAL							
Mobiliario-Obras de arte							
Obra de arte Andrés Alfaro	17-07-13	30.000,00 €				30.000,00 €	
Obras de arte Elena del Ribero, Juan Genoves y David Rodríguez Caballero	14-02-14	145.738,50 €				145.738,50 €	
Obras de arte Reyes Martínez, Guillermo Ros y Nuno Nunes-Ferreira	15-10-14	6.800,67 €				6.800,67 €	
Obra de arte Blanca Muñoz	24-04-15	20.600,00 €				20.600,00 €	
Obra de arte Andreas Gursky	23-06-15	600.999,00 €				600.999,00 €	
Obras de arte Morten Slettemeas	26-10-15	12.100,00 €				12.100,00 €	
Obra de arte Juan Usle	03-03-16	113.135,00 €				113.135,00 €	
Obra de arte Thomas Ruff	11-03-16	62.750,00 €				62.750,00 €	
Obra de arte Antonio Fernández Alvira	16-11-16	3.000,00 €				3.000,00 €	
Obra de arte Juan Olivares	16-11-16	3.002,13 €				3.002,13 €	
Obra de arte Rafael Canogar	25-01-17	44.000,00 €				44.000,00 €	
Obra de arte Pierre Louis Geldenhuys	31-10-17	7.480,00 €				7.480,00 €	
Obra de arte Carlos Aires	23-02-18	23.296,00 €				23.296,00 €	
Obra de arte Manuel Vilarino	21-11-18	13.100,39 €				13.100,39 €	
Obra Anselm Kiefer "Death and the Maiden"	04-10-19	1.435.471,34 €				1.435.471,34 €	
Obra Juan Genoves "Atraves"	22-10-19	16.456,00 €				16.456,00 €	
Obra Escultura Jaume Plensa "Maria"	30-10-19	1.210.000,00 €				1.210.000,00 €	
Obra Jaume Plensa Symetrie	02-03-20	4.400,00 €				4.400,00 €	
Obra Jaume Plensa Selfportrait	02-03-20	105.600,00 €				105.600,00 €	
Obra escultura Sean Scully	28-08-20	1.255.537,94 €				1.255.537,94 €	
Obra de arte Juan Genoves "Septimo"	05-10-20	241.000,00 €				241.000,00 €	
Obra de arte María Tinnaut "Untitled"	23-10-20	1.633,50 €				1.633,50 €	
Obra de Anna Talens "cuadro rosa con plumas rosas"	23-10-20	6.050,00 €				6.050,00 €	
Obra Dumaca, S.L. Peter Halley "The high note, 2020"	12-03-21	117.062,54 €				117.062,54 €	
Obra de David Hockney "Autour de la maison, Hiver, 2019"	23-03-21	72.600,00 €				72.600,00 €	
Obra de David Hockney "Autour de la maison, Été, 2019"	23-03-21	72.600,00 €				72.600,00 €	
Obra Arte Miquel Barceló "Doble Eucaristia"	27-04-21	478.158,10 €				478.158,10 €	
Obra de Vicent Machí "Font" Galería Vangar	04-11-21	2.178,00 €				2.178,00 €	
Equipo informático							
Equipo informático ordenador portátil	13-09-19	2.129,29 €		1.225,07 €		904,22 €	
Monitores Dell video conferencia	12-11-21	6.713,61 €				6.713,61 €	
4 PCs portátiles Dell AS-FJ-PF-MC	22-12-21	6.574,26 €		45,03 €		6.529,23 €	
Otro inmovilizado material							
Iphone 8 64GB Gris (Alejandra)	04-07-19	675,18 €		421,31 €		253,87 €	
Caballote para pintura estudio	09-11-21	652,49 €		18,95 €		633,54 €	
INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO							
Terrenos y bienes naturales							
Local calle del Mar, 22	05-03-20	252.540,00 €				252.540,00 €	
Construcción en curso							
Local calle del Mar, 22	05-03-20	207.460,00 €				207.460,00 €	
Rehabilitación en curso local calle del Mar, 22	28-10-21	46.192,95 €				46.192,95 €	
Anticipos mobiliario	07-09-21	5.800,00 €				5.800,00 €	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO							
Otros activos financieros							
Fianzas	31-12-21	16.892,00 €		- €		16.892,00 €	
OTROS ACTIVOS							
Efectivo y otros activos líquidos							
Caja, Bancos e instituciones de crédito	31-12-21	18.631.181,15 €		- €		18.631.181,15 €	
TOTALES		29.210.430,30 €		386.861,13 €		28.823.569,17 €	

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Actividad 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	



MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES

EJERCICIO 2021

Fecha cierre: 31.12.21

I. OBJETO O FINES DE LA ENTIDAD:

FINES FUNDACIONALES:

La Fundación Hortensia Herrero es una Fundación ubicada en Valencia y que desarrolla sus actividades principalmente en la Comunitat Valenciana, dedicada al fomento, promoción, impulso, desarrollo, protección, apoyo, de la educación, de la investigación científica y tecnológica, de la cultura, del arte, del deporte, de la sanidad, de la defensa de los derechos humanos, de la cooperación para el desarrollo, de la acción social y asistencial, de defensa del medio ambiente, de fomento de la tolerancia, del civismo, del voluntariado, o cualesquiera otros de naturaleza análoga.

El desarrollo del objeto de la Fundación se podrá efectuar, entre otras, a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

- a) Efectuar donaciones.
- b) Colaborar con los poderes públicos e instituciones públicas y/o privadas.
- c) Participar en programas de otros países.
- d) Instituir y contribuir con la creación de premios, becas, o ayudas de cualquier clase.
- e) Sufragar estudios, investigaciones, cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones y exhibiciones monográficas.
- f) Intensificar la difusión cultural.
- g) Financiar, preparar y editar publicaciones y estudios.
- h) Cooperar y promover nuevas vocaciones empresariales.
- i) La construcción, rehabilitación, mantenimiento, conservación, promoción y explotación de museos, Iglesias, Instituciones culturales, archivos y bibliotecas.
- j) La captación de fondos y recursos para el desarrollo de las actividades tendentes a la consecución del objeto Fundacional.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2.021 POR LA ENTIDAD:

PRIMERA: Restauración de Patrimonio: Esta actividad consiste en recuperar patrimonio artístico de la Comunitat Valenciana, para que se convierta en un referente. Dentro de ésta encontramos los siguientes proyectos:

1. Restauración Iglesia de los Santos Juanes.

Los trabajos para restaurar y rehabilitar la Iglesia de los Santos Juanes, declarada Monumento Histórico Artístico Nacional por Decreto de 21/02/1947, arrancaron en el mes de junio, una vez aprobado el proyecto y tras llevarse a cabo los trabajos previos pertinentes. Esta intervención, gracias al acuerdo firmado entre el Arzobispado de València y la Fundación Hortensia Herrero, se desarrollará en dos planos. Por un lado, se llevará a cabo la restauración de las pinturas al fresco de la bóveda del templo, obra de Antonio Palomino, que correrá a cargo del equipo dirigido por la catedrática Pilar Roig, profesora del departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, e investigadora del Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la UPV.

En esa primera fase, las pinturas son extraídas de la bóveda y trasladadas a la UPV, donde el equipo de Pilar Roig limpia y recupera, milímetro a milímetro, el trabajo de Palomino.

Por otro lado, la intervención arquitectónica tiene por objetivo subsanar las deficiencias estructurales y constructivas para garantizar la conservación del edificio, incluyendo sus fachadas. Este trabajo será dirigido por el arquitecto Carlos Campos.

El presupuesto de la intervención asciende a más de seis millones de euros, que será asumido por la Fundación Hortensia Herrero.

2. Restauración San Nicolás.

Después de 10 años de trabajos, los trabajos en la Iglesia de San Nicolás de Valencia terminaron a principios del año 2021 con la finalización de la intervención en su sacristía y trasagrario. Antes de ello, las fachadas y vidrieras, en una primera actuación, la restauración de los frescos, posteriormente, y la Capilla de la Comuni3n, hace tres años, cambiaron su cara gracias al mecenazgo de Hortensia Herrero para convertir el templo en una visita obligada por parte de los valencianos y turistas que acuden a la ciudad.

Esta última intervenci3n, cuyo coste ascendió a un mill3n de euros y fue sufragado por la Fundaci3n Hortensia Herrero, se llev3 a cabo por el equipo de rehabilitaci3n de la empresa EMR, bajo la direcci3n de Carlos Campos, el mismo que ha intervenido en las actuaciones previas.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Actividad 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	



Las obras tuvieron por objetivo la rehabilitación de las dependencias situadas entre la cabecera de la iglesia y la plaza del Correo Viejo. Estos espacios albergan, en planta baja, la sacristía barroca, del siglo XVIII y el trasagrario fechado en 1664, así como una serie de dependencias en las plantas superiores actualmente sin uso, pero que tiene el atractivo de poder contemplar el ábside del templo y la ventana original del muro de la cabecera. El proyecto también incluyó la restauración de la fachada del edificio sobre la citada plaza del Correo Viejo.

SEGUNDA: Danza: Esta actividad apoya iniciativas relacionadas con esta disciplina, con el objetivo de impulsar la formación y el conocimiento de ésta. La Fundación ha desarrollado esta actividad a través de los siguientes proyectos:

1. Proyecto “Ballet Vale+”.

Ballet Vale+ no se detuvo en 2021. Este proyecto, que busca la rehabilitación física a través de la danza de niños con parálisis cerebral, se celebró por octavo año consecutivo gracias a la Asociación Ballet Vale+, la Escuela de Danza Esther Mortes y la Fundación Hortensia Herrero.

Balletvale+ se formó por la iniciativa de Esther Mortes (profesora de ballet clásico), Marcia Castillo (profesora universitaria y madre de una alumna) y Patricia Morán (ingeniera, fisioterapeuta y bailarina). Se trata de una iniciativa que, de forma científica, pretende demostrar que la danza y el ballet mejoran la coordinación y movilidad de niños con parálisis cerebral.

Desde la Escuela de Baile de Esther Mortes se hizo de nuevo este año un enorme esfuerzo para tratar de llegar a todos los niños y niñas de la escuela, ya que, para ellos, acudir a estas clases, aunque sea a distancia, produce enormes beneficios físicos y emocionales.

En todos estos años de enseñanza, ha quedado patente que en los niños se aprecian mejoras basadas en evidencias científicas respecto a su movilidad, el equilibrio, control postural o control motor selectivo del cuerpo. Así lo atestiguan los investigadores del equipo de fisioterapeutas del centro de la Escuela de Baila de Esther Mortes. A lo largo de estos últimos años, algunos de estos resultados se han presentado en congresos especializados y cuentan con el aval del Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV).

2. Proyecto “Valencia Danza Campus Internacional”

El Campus Internacional de Danza de Valencia, organizado por la Asociación de Danza y Arte del Mediterráneo (ADAM), en colaboración con la Fundación Hortensia Herrero celebró su decimosegunda edición con más alumnos becados que nunca (20, en lugar de los habituales 15), con el objetivo de llegar y ayudar a más jóvenes tras los meses en los que el COVID-19 ha condicionado el normal funcionamiento de las academias de danza.

Además, en 2021 hubo una importante novedad, ya que la Fundación Hortensia Herrero otorgó una beca especial para un bailarín o bailarina excelente del Campus. El reconocimiento lo hicieron los propios profesores y el premio fueron dos semanas de estancia en las clases y ensayos con la Compañía Nacional de Danza. La ganadora fue la bilbaína Maria Alexandra Cianca.

Esta edición contó con un total de 110 alumnos y se celebró en el Complejo Cultural y Deportivo de La Petxina. Estuvo dirigido por la valenciana Gema Casino Penalba.

Otra de las novedades fueron las cuatro clases magistrales dirigidas por cuatro grandes estrellas de la danza. Young Gyu Choi, bailarín principal del Het Nationale Ballet de Holanda, Elisa Carrillo, bailarina principal de Staatsballet Berlín, Elisa Badenes, bailarina principal del Stuttgart Ballet y Alessandro Riga, bailarín principal de la Compañía Nacional de Danza, fueron los encargados de dar estas clases magistrales.

TERCERA: Arte Contemporáneo: Esta actividad busca compartir la sensibilidad artística entendida como pintura, escultura, arquitectura, así como cualquier otra disciplina artística que ayude a impulsar la cultura a nivel nacional e internacional. Entre los proyectos a desarrollar dentro de esta actividad se encuentran los siguientes:

1. Proyecto “PAM”.

Otro año más, la Fundación Hortensia Herrero quiso acercarse a las jóvenes promesas del mundo del arte en València apoyando el proyecto “PAM!21 IX Muestra de Producciones Artísticas y Multimedia”. Se trata de una iniciativa organizada desde el Vicedecanato de Cultura de la Facultat de Belles Arts de la UPV, destinada al alumnado de los cuatro másteres oficiales que se imparten en ese centro.

PAM!, desde la primera edición en el año 2013, se ha consolidado como una apuesta por mostrar a la sociedad valenciana la producción artística más joven desarrollada desde la universidad pública. De esta forma, se presenta la institución académica no sólo como espacio de aprendizaje, sino también como lugar de investigación y producción cultural que se expone a la mirada del interesado, ofreciendo un lugar para la comunicación del arte.

Cada convocatoria de la Muestra PAM! ha tenido por objeto regular el proceso por el que un jurado de reconocido prestigio, integrado por diferentes agentes del mundo del arte y la cultura valencianos, selecciona a los 10 estudiantes que pasarán a formar parte de la Muestra PAMPAM! en un espacio expositivo de la ciudad de Valencia. Esta muestra tiene lugar un año después, cuando el alumnado ya ha iniciado un periodo de profesionalización fuera del recinto universitario. Los 10 artistas seleccionados generan proyectos artísticos específicos para un espacio expositivo, contando con ayudas para la producción de obra y con un catálogo de la exposición.

La Fundación Hortensia Herrero colabora con este proyecto desde su primera edición, en 2013.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Actividad 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	



2. Proyecto “Abierto Valencia”.

Un año más, La Fundación Hortensia Herrero se involucró y participó en el arranque de la temporada expositiva en la ciudad a apoyando el proyecto Abierto València, que en 2021 se celebró entre el 23 de septiembre y el 1 de octubre. Este evento está organizado por la Asociación de galerías de arte contemporáneo de la Comunidad Valenciana, LaVAC, con motivo de la inauguración conjunta del principio de la temporada artística de las galerías de arte contemporáneo que forman parte de la asociación.

Durante el fin de semana, 19 galerías se unen para el evento abren sus puertas en horario continuo durante un fin de semana para recibir al público y dar a conocer los proyectos de la temporada, las novedades y la programación anual.

Dentro del evento se realizan adquisiciones de diferentes colecciones por parte de los colaboradores como la de la Fundación Hortensia Herrero, la colección DKV, la empresa Gandía Blasco, Makma y la Fundación Juan José Castellano Comenge.

Este Premio Adquisición con el que cada año participa la Fundación Hortensia Herrero cayó en esta ocasión en la Galería Vangar con la obra Font, de Vicent Machí.

3. Exposición temporal Jaume Plensa en Villarreal

Durante 2021 la Fundación Hortensia Herrero ha continuado con la exposición de una pieza de Jaume Plensa en la ciudad de Villarreal.

4. Julian Opie

La Fundación Hortensia Herrero volvió a transformar en 2021 el paisaje urbano de València con una nueva muestra de esculturas monumentales de Julian Opie (Londres, 1958), quién tomó, de esta forma, el relevo de Jaume Plensa, último artista que expuso en la ciudad de la mano de la fundación. La exposición del artista inglés contó con la colaboración del Ayuntamiento y la Universitat de València y reunió dieciséis obras instaladas entre la plaza del Colegio del Patriarca y el Centre Cultural La Nau entre el 27 de mayo y el 19 de septiembre.

“Es muy gratificante para la Fundación poder acercar el arte de Julian Opie, uno de los mejores artistas del mundo, a los valencianos. Esta exposición comenzó a gestarse en octubre de 2020, un momento en el que estábamos confinados en plena pandemia y no se podía viajar. Finalmente, arriesgamos y el resultado ha sido espectacular”, indicó Hortensia Herrero durante la presentación de la muestra.

Las obras de Julian Opie ocuparon la plaza, el claustro y la sala Academia de La Nau. Una elección que la presidenta de la Fundación Hortensia Herrero ha explicado que se debe “al cariño especial que tengo a este edificio donde pasé dos años de mi juventud estudiando Económicas y donde Juan Roig y yo nos hicimos novios”.

La propuesta traspasó los márgenes habituales de un museo para tomar las calles del centro de València. Para este proyecto, Julian Opie creó dos esculturas de acero de doce metros de altura y seis toneladas de peso - nunca vistas hasta ahora- que ocuparon la plaza del Colegio del Patriarca y cambiaron durante unos meses el paisaje de la ciudad.

La exposición según Opie

Julian Opie contó que la exposición se gestó un año antes, en Lisboa, cuando Hortensia Herrero le propuso traer su obra a València. “Muchas veces me proponen organizar retrospectivas, pero prefiero hacer exposiciones ex profeso para el espacio. Es el caso de esta muestra para la que he creado nuevas figuras, como las de la plaza del Patriarca, las más grandes hasta la fecha. Es un riesgo crear obras para cada lugar, pero decidí asumirlo”.

Las piezas representaban la figura humana en movimiento, caminando por la ciudad, sola o en medio de una multitud; paseando, corriendo para coger un tren o esperando en la plaza con los brazos cruzados. “He contado un total de 47 personas retratadas en las esculturas. Muchas veces son gente que conozco; otras veces son personas anónimas”, indicó el artista inglés.

Junto a las figuras monumentales, en la plaza se mostraba un grupo escultórico de cuatro caminantes de más de dos metros cuyo origen son fotografías que Opie toma de personas que circulan por la calle. “Estas piezas parecen, más que esculturas, dibujos en tres dimensiones. Y es que toda la obra del creador británico tiene su origen en el dibujo, el primer pensamiento visual de todo artista”, detallado Javier Molins, que fue, de nuevo, el comisario de la exposición.

La muestra continuaba en el claustro de La Nau con unas figuras que dialogaban con la estatua de Luis Vives. Entre las obras expuestas se incluían dos cajas de luz, dos cubos con más caminantes y las conocidas animaciones en pantallas de LED de Julian Opie, visiones de multitudes anónimas en sus quehaceres diarios en las grandes urbes. Estas piezas, con el mismo estilo de los frisos del arte antiguo de Egipto, muestran personajes con los rasgos faciales escamoteados, enlazados por las sempiternas líneas negras con que Opie sujeta a sus personajes. Esta parte de la exposición se encuentra en la Sala de la Acadèmia del Centre Cultural La Nau.

5. Compra obras de arte para el patrimonio de la Fundación

La Fundación Hortensia Herrero ha comprado varias obras de arte para cesión temporal a Museos o Instituciones Públicas, que realicen exposiciones.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Actividad 2021	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	



CUARTA: Centro de Arte Hortensia Herrero (CAHH).

Comienza la última fase de las obras del palacio Valeriola

El Centro de Arte Hortensia Herrero encara la última parte de las obras de rehabilitación del antiguo palacio Valeriola, que está siendo sometido a una reforma integral con el objetivo de convertirlo en un nuevo espacio dedicado al arte contemporáneo en València.

Entre los próximos hitos constructivos destaca la recuperación de la antigua capilla del inmueble que se mantendrá adaptándola como una sala más del futuro Centro de Arte. Las tareas pendientes de la última fase se centrarán también en la restauración exterior de la fachada del palacio, construida en fábrica de ladrillo sobre un basamento de sillares a modo de zócalo, la reconstrucción de la escalera del patio y la rehabilitación de la andana y la sala noble, que volverá a su estado original del s. XVII.

El diseño previsto para devolver el brillo a la histórica construcción contempla la dotación de un espacio exterior ajardinado donde se instalarán plantas autóctonas y mediterráneas, así como la habilitación de una sala ubicada bajo el patio principal, donde el público podrá contemplar los restos del antiguo circo romano de València del siglo III, hallados durante las excavaciones arqueológicas.

El proyecto incluye la adecuación del inmueble de la calle San Cristóbal donde se ha optado por mantener su fachada original y construir un nuevo edificio de cuatro plantas, conectadas a través de una gran pasarela con el edificio principal.

Nueva identidad corporativa del Centro de Arte Hortensia Herrero

Con motivo de la exposición de Julian Opie, el Centro de Arte Hortensia Herrero presentó una nueva identidad corporativa que tiene como base y símbolo reconocible los arcos de las ventanas del palacio Valeriola.

De esta forma, a través de este símbolo, se consigue representar un elemento arquitectónico propio y singular del futuro Centro de Arte y, además, lanzar el mensaje de que se abre una nueva ventana que nos va a permitir asomarnos al arte contemporáneo. El arco está presente en la marca y en todas sus aplicaciones gráficas, incluso en el logotipo, en el que las haches que forman las iniciales de Hortensia Herrero tienen esta forma, creando así una nueva tipografía.

Artesanos para recuperar el pasado

La intervención en el palacio Valeriola se aborda desde una perspectiva conservadora y respetuosa, con la intención de poner en valor las edificaciones con gran valor patrimonial situadas en un enclave que ha vivido todas las etapas históricas de la ciudad desde su fundación.

El proyecto de rehabilitación se está llevando a cabo como si se tratara de un trabajo de microcirugía, contando con la imprescindible participación de un conjunto de oficios especialistas.

El maestro artesano Salvador Gomis es el encargado de la reconstrucción de la escalera del torreón y de la bóveda de la antigua capilla con la misma técnica de hace 300 años, utilizando materiales tradicionales como el yeso y el mortero de cal. El restaurador Raúl Chulia está recuperando el pavimento de azulejo respetando las composiciones originales, mientras que el reto de los carpinteros Jesús Sánchez y Xevi Roca consiste en reproducir las barandillas y las rejas originales que cubrían las ventanas y conectar los espacios a través de procesos de producción que tienen que ver con lo antiguo y con lo nuevo.

En la sala noble se están rehabilitando las pinturas ornamentales. Asimismo, se están recuperando los revoltones cerámicos originales que cubrían el techo y la monumental escalera de piedra que preside la entrada del inmueble, con la colaboración de un especialista en métodos tradicionales de bóvedas tabicadas.

QUINTA: Colaboración con la Fundación Valencia Basket 2000.

Colaboración con la Fundación Valencia Basket 2000 en el fomento del deporte base y amateur a través de la Escuela de Baloncesto.

SEXTA: Acción COVID-19, Entrega de jeringuillas.

Hortensia Herrero quiso, de nuevo, contribuir en la lucha contra el COVID-19 y donó tres millones de jeringuillas y agujas hipodérmicas para apoyar la inmunización contra el virus. La entrega de las jeringas se realizó en los cuatro centros de vacunación masiva que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ha instalado en la Comunitat Valenciana: en València, Ciutat de les Arts i les Ciències, en Alicante, Ciudad de la Luz, en Elche, Institución Ferial Alicantina y en Castellón, en el Auditori i Palau de Congressos. Esta donación se ha podido realizar gracias al apoyo de Mercadona.

“Es un orgullo para mí poder colaborar y poner mi granito de arena en esta lucha contra la COVID-19. El año pasado pude ayudar donando mascarillas y, en este momento, cuando parece que por fin estamos viendo la luz al final del túnel, me congratula poder entregar jeringuillas y agujas para contribuir a que el ritmo de vacunación sea el adecuado”, destacó Hortensia Herrero.